



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS 2024-2027

GACETA MUNICIPAL

Órgano de Gobierno del Municipio libre de Fresnillo

Época: PRIMERA	Tomo: I	Volumen: 07	Sección: LICITACIONES
Edición: Ordinaria		Fecha: 04 de Junio del 2025	

CARTA EDITORIAL

DIRECTORIO

**LIC. JAVIER TORRES
RODRIGUEZ**
Presidente Municipal

**LIC. RUBEN
RIOS HUERTA**
Secretario del
Ayuntamiento y
Gobierno Municipal

**LIC. GUSTAVO
AGUILAR
GUTIERREZ**
Encargado de Edición
E Impresión.

El H. Ayuntamiento de Fresnillo en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios relativos a la creación de la “Gaceta Municipal” Órgano de Gobierno libre y soberano de Fresnillo tiene el honor de editar el presente documento de carácter informativo.

Su función principal es hacer del conocimiento a la ciudadanía los acuerdos, bandos, reglamentos, planes, programas, pregones, órdenes, resoluciones, convocatorias, circulares, notificaciones, avisos y en general todos aquellos comunicados de interés general, emitidos por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o por cualquier autoridad u organismo auxiliar municipal facultado para ello, a fin de que su contenido y disposiciones sean de aplicación y observancia general.

Esperamos además cumplir con disposiciones jurídicas relativas a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos asignados y acciones de gobierno; de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Sea pues este medio el idóneo para difundir a toda la ciudadanía Fresnillense las acciones de nuestro gobierno; reiterando en todo momento mi compromiso de trabajar a favor de nuestro Municipio.

Atentamente:

Lic. Javier Torres Rodríguez
Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con las facultades que le confiere el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 7, 60 Fracción I Inciso H, y 80 de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 26 Fracción I Inciso H del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, tiene a bien promulgar lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS**R.F.C. MFR 85010015M4****CONVOCATORIA N° 11**

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
RFC: MFR8501015M4
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA No. 11

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD ESTATAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR LA(S) LICITACIÓN(ES) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA(S) SIGUIENTE(S) ADQUISICION(ES).

Licitación Pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura Económica
MF SA CP AE FIV-01-25	\$12,842.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	09 DE JUNIO DE 2025, A LAS 02:00 P.M.	09 DE JUNIO DE 2025 A LAS 02:00 P.M.	NO HABRÁ VISITA	16 DE JUNIO DE 2025, A LAS 09:00 AM	16 DE JUNIO DE 2025, A LAS 09:10 AM
Clave FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN			Fecha de inicio	Plazo de entrega	Capital contable requerido
1	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA OPERATIVIDAD DE DIFERENTES AREAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.			19 DE JUNIO DEL 2025	20 días naturales	\$ 6,000,000.00

- PLAZO DE ENTREGA 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO, DE 9.00 A.M. A 14.00 P.M. Y HASTA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 02:00 P.M. EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. O EN <https://fresnillo.gob.mx/licitaciones/>
- PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS, CUENTA "CON RECURSOS DEL FONDO IV 2025".
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZACATECAS.
- LOS EVENTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA APERTURA TÉCNICA Y APERTURA ECONÓMICA, SE LLEVARÁN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA LICITACIÓN, EN LA DIRECCION DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. PLATEROS NO.1130 COL. ARBOLEDAS C.P. 99056, DE FRESNILLO, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
- LA(S) MONEDA(S) EN QUE DEBERÁ(N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA EL 0% CERO PORCIENTO DE ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ ACORDADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADOS.
- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.
- LA FORMA DE ADJUDICACIÓN, SERA MEDIANTE UN DICTAMEN, CONFORME AL ARTICULO 81 DE LA LEY QUE SE INVOCA.
- REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS PARTICIPANTES- CEDULA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS



LIC. HÉCTOR ABRIAN MENCHACA MEDRANO
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





**LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
FRESNILLO, ZACATECAS
R U B R I C A**

**LIC. RUBEN RIOS HUERTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y GOBIERNO MUNICIPAL
AUTORIDAD RESPONSABLE
DE LA PUBLICACION**